

PRECIOS DE SUSCRICION
Anta der, un mes, . . . Ptas. 1-75
un trimestre, . . . 1-75
Provincias, 3 meses, . . . 25
Ultramar, 6 meses, . . . 18
Extranjero, 6 meses, . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

AL PÚBLICO

La imprenta y oficinas del periódico LA VOZ MONTAÑESA, han quedado instaladas en la calle de San Francisco, número 29, planta baja frente á la Iglesia.

COMITÉ LOCAL

Reproducimos á continuación los nombres de los individuos que forman este comité, por haber sido omitido el de uno de ellos en el número de ayer:

Presidente.

D. Evilasio Echegaray.

Vicepresidente.

D. Indalecio Díez de la Maza.

Secretarios.

D. Evaristo Lopez Herrero.

Estéban Carrillo.

Vocales.

D. Pedro Mazón Solana.

Daniel Fernandez.

José Torre.

Prudencio Bezanilla.

Pío Abascal.

Manuel Leita.

Ramón Montero.

YA TIENEN JUICIO

Por fin, ayer se celebró con calma y con el orden debido, el acto de conciliación á que había sido citado nuestro director por el procurador D. Manuel de Bezanilla en nombre de los veinticinco abogados de este colegio, que se han creído injuriados por un artículo publicado en nuestro periódico hace ya bastantes días. Hoy pueden decir estos señores que ya tienen juicio, ó lo que es lo mismo, que ya han conseguido celebrar el acto de conciliación que por dos veces han intentado.

La pretensión de los demandantes no podemos exponerla en los mismos términos en que se hizo constar por los mismos en el mencionado acto porque es bastante extensa, y no queremos incurrir en error; lo que sí diremos es que la satisfacción que pedían era hasta humillante para nuestro director, quien no tuvo necesidad de rechazarla, en virtud á que no habiendo sido autor del escrito que motivó la querrela de los veinticinco abogados, no estaba obligado á ocuparse en la misma, razón por la cual la escuchó como se suelen escuchar ciertas exigencias, que se avienen mal con la idiosincrasia de quienes por propia estimación rechazan todo género de imposiciones, y mucho más aquellas que no tienen en su favor ni el menor fundamento de justicia.

Resultó ser el autor del referido escrito nuestro compañero de redacción D. Florencio Bravo, y por tanto el asunto terminó lo más brevemente posible.

Con que ya tienen hoy por hoy juicio celebrado los veinticinco abogados, y como este nos parece que no ha de serles bastante á los fines que se proponen, es más que probable que tengan que intentar otro, para ver si consiguen lavar las injurias que aseguran recibieron en el artículo que han citado en la demanda.

Y vaya de juicios para, según nuestro parecer, salir de los tribunales con las manos en la cabeza, que dicho sea sin que tomen á mala parte los veinticinco abogados, es lo único que ahora les falta para haber hecho *tableau* en el poco envidiable asunto en que se han metido.

¿Qué dirá á todo esto el ilustrísimo señor obispo de la diócesis?

¿No vé qué serie de peripecias y disgustos está proponiendo su injusta sentencia de excomunión?

Verdad es que el reverendísimo señor dirá que él no obliga á los veinticinco abogados á firmar adhesiones de tal magnitud y extensión, que no pudieran sostener tan públicamente como las suscribieron; pero esto, que es muy cierto, no le libra de haber sido *causante de la causa*, y por tanto, de haber llevado la guerra al seno de las familias y proporcionado disgustos y otras cosas más á quienes vivían tranquilos y libres de que pusieran á prueba su fe pública con tan anómala y extraña solicitud, que difícilmente podrán dar al olvido el hecho, por más que tengan muy buenas ganas de conseguirlo.

Signan, pues, los veinticinco abogados la campaña que han emprendido, que tela tienen cortada para rato, y sírvales de gobierno que por nosotros no hay temor alguno de que se acabe la pieza, que cuanto más dure más nos divierte, porque el asunto no se presta ni en poco ni en mucho á tomarle en serio.

Ecos políticos

La quiebra de La Unión General de Paris ha

producido pérdidas enormes á diferentes reaccionarios de viso.

Entre estos figuran:

El conde de Chambord por dos millones y medio de francos.

El emperador Francisco José por un millón.

Un archiduque por otro millón.

Un noble familiar del Vaticano, por 500.000 francos.

El cardenal de Paris, por 200.000.

El eminente escritor católico Luis Veuillot, por una gran parte de su fortuna.

Si todo ese dinero había de servir para alterar la paz pública en alguna nación de Europa, en defensa de los principios reaccionarios, vale más que se haya perdido.

Dice un colega que el retrato de D. Segismundo Moret, expuesto en un teatro de Paris, atrae todas las noches una concurrencia extraordinaria.

El partido democrático dinástico está, por consiguiente, de enhorabuena.

Su jefe hace conquistas en Paris... con su retrato.

Si todas las empresas teatrales se enteran de esto, va á recorrer el Sr. Moret en triunfo, todas las naciones de Europa.

La Iberia dice que el mejor gobierno es aquel que menos se siente.

Y dice, El Cronista:

«Pues entonces el gobierno del Sr. Sagasta debe ser pésimo.

«Porque está dando mucho que sentir á los contribuyentes.»

Es verdad. Pero no parece sino que con el gobierno del Sr. Cánovas, los contribuyentes bailaban de gusto!

Hace días que los periódicos conservadores vienen dando noticias misteriosas sobre no sabemos qué planes y qué precauciones adoptadas por el gobierno.

El Globo, que también debe saber algo, ha dicho que cuando más reforzada estuvo la guarnición fué el día 24 del mes pasado.

Y El Tiempo, para demostrar que sabe más que El Globo acerca del asunto, dice que no hace muchos días durmieron las tropas en los cuarteles.

Si es verdad que el gobierno ha tomado esas precauciones, ¿qué es lo que pasa? ¿qué ocurre? ¿quién trata de perturbar el reposo público?

Nosotros creemos que el general Martínez Campos no trata de intimidar con esas medidas á los trastornadores políticos, porque ahora no amenazan.

Se habrá propuesto únicamente intimidar... á las viruelas.

El delegado de Hacienda de la Coruña ha rebajado el sueldo á los escribientes de su dependencia funcionarios con 18, 20 y aun 35 años de servicios.

Pero, en cambio, ha nombrado portero con 8.000 reales de sueldo á un joven, criado suyo, cuando los directores generales solo tienen atribuciones para nombrar auxiliares con 5.000.

Se le subió el fagin á la cabeza y sin duda pretende ser Alteza.

Nuestro apreciable colega El Liberal publica las siguientes líneas á la cabeza de su número de ayer:

«A NUESTROS SUSCRITORES

Habiendo recibido como la mayor parte de las imprentas de Madrid, una especie de intimación de la Sociedad del Arte de Imprimir, para que desde hoy rijan en nuestros talleres unas tarifas para el trabajo que ni hemos discutido, ni creemos digno ni conveniente sufrir, nos vemos en la necesidad de no poder publicar hoy más que una hoja, por falta de tiempo para admitir nuevos cajistas.»

Celebraremos que El Liberal entre en caja lo más pronto posible.

De El Pabellón Nacional:

«El gremio de carboneros se ha adherido á las resoluciones del Sindicato.

La cosa se va poniendo negra... para los gremios.»

Y el Sr. Camacho se va poniendo verde.

Lo que se necesita para obtener una plaza de escribiente en el Senado:

«Los opositores han de tener menor de 30 años.

Si tienen treinta y medio ya no sirven.

Han de acreditar que son bachilleres en artes ó haber desempeñado cargo público obtenido por oposición, ó también haber terminado cualquier carrera especial.

Han de escribir al dictado; han de saber hacer cuadros sinópticos; han de escribir y presentar una Memoria sobre un punto de derecho político español; han de sufrir examen de geografía é historia de España, y han de verter al francés, al alemán ó al inglés la Memoria de que se habla más arriba.»

Mucho es que no se exige además tener concluida la carrera de ingeniero civil y pagar por contribución territorial más de ocho mil reales.

Un periódico fusionista dice que el país pide una crisis parcial.

¿Quién se lo ha dicho á usted? El país pide que se vayan ustedes todos y no vuelvan.

«El empeño de dar carácter político á la romería—dice La Epoca—ha dado lugar á que los periódicos revolucionarios propongan una demostración de simpatía á Italia.»

¿Y qué le parece á La Epoca? ¿Hacen mal ó hacen bien los periódicos revolucionarios?

Porque eso es lo que debía haber añadido para saber cuál de las dos manifestaciones le es más simpática al colega.

Leemos en La Correspondencia:

«La Gaceta Universal, teniendo en cuenta la gran ocultación de riqueza que existe, recomienda á los delegados de Hacienda que sean inexorables. No solo existe ocultación de riqueza para no pagar el impuesto territorial, sino detentación de fincas que pertenecen al Estado.»

Eso es: que los delegados de Hacienda sean inexorables con la industria y el comercio, porque hay ocultadores de la riqueza territorial.

O lo que es lo mismo; va que no parecen los delincuentes, fusilar á los hourados.

Pistonudo.

De la catedral de Barcelona ha sido robado un Cristo.

Este Cristo sirvió de mascarón de proa á la galera de don Juan de Austria en la batalla de Lepanto.

Y fué tan milagroso—según dicen los neos—que ni una sola bala dió en él durante toda la batalla porque desviaba el cuerpo cada vez que veía venir una.

Pues señor, ó no entendemos nada de teología ó ese Cristo debió hacer todo lo contrario.

Recibir todas las balas, puesto que ningun daño le podían hacer, y evitar así que hubiera muerto á bordo tanta gente cristiana.

Carta de Madrid

6 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Apenas hay en el día de hoy nada que digno de contar sea, como no repita lo que, en rigor, pueden considerarse temas gastados, es á saber: la romería y la cuestión de los gremios, únicos resortes que sirven todavía de solaz y entretenimiento á los círculos políticos, ávidos de tener materia mejor en que hincar el diente.

Completando, pues, el resumen, he de añadir que las cosas se ponen á punto de caramelo. Las noticias que se suponen recibidas de Roma hacen presagiar que en el Vaticano reinan vientos favorables á aquellos de los prelatos que no se subordinan á la jefatura del Sr. Nocedal, motivo por el que es opinión admitida que la romería cede en importancia á medida que aumentan las probabilidades de ser poco numerosa.

Y en cuanto á los gremios, aparte las numerosas adhesiones que van llegando de provincias usted mismo comprenderá á la altura en que estamos cuando le diga que á los datos del ministro de Hacienda, que de un día á otro ha de publicar la Gaceta para demostrar que los industriales no tienen razón al quejarse de las nuevas tarifas, el Sindicato madrileño se ocupa, con un celo que le honra, en confeccionar un estado comparativo para con él reducir á la nada los datos que publica el diario oficial.

Es decir, todo menos pensar por la obra del señor Camacho, que encuentran absurda, onerosa y casi irrealizable; y como á la vez se anuncia que el ministro de Hacienda, secundado por sus compañeros de gabinete, no cede, de ahí deduzco como deduje también el otro día que estamos abocados á un grave conflicto si por una ú otra parte no se busca el medio de llegar á un acomodamiento, que sería tan útil como beneficioso á todo el mundo.

No sé, por consiguiente, si debido á ese buen deseo ó por apaciguar algo la opinión [que, lo repito, está muy excitada aquí y en varias provincias, se ha dicho que el gobierno pensaba dejarlas cosas tal como estaban en este trimestre. Tengo necesidad de insistir en lo que indiqué ayer, y es que no hay tal propósito formado, sino todo lo contrario según indica El Correo, colega á quien parece difícil que el Sr. Camacho pueda acudir á un pensamiento que destruiría por tal base el cúmulo de planes rentísticos que ha formulado.

Y siendo así, como no dudo que es, y envolviendo esto una grave contrariedad, vuelvo á mis trece: viene un conflicto que, resuélvase como se resuelva, favorecerá poco á la larga la estabilidad del gabinete que preside el Sr. Sagasta, al que por otra parte, se buscan toda clase de tranquillas para debilitarle.

Cuentase á este respecto que la fracción Navarro Rodrigo, cada día más numerosa, va mostrando su descontento de una manera poco me-

nos que irritante y como, por otra parte, distan mucho de vivir en el mejor de los mundos los amigos del general Lopez Dominguez, calcule V. los puntales que pondrá á la situación tanto de descontento.

Así pues podrá no ocurrir nada durante el interregno, porque durante él los diputados no pueden hacer juego; pero como los disgustos han de ir en aumento y no han de mermar los descontentos, antes al contrario que aumentarían por lo mismo que tendrán que reflejar las impresiones nada gratas de provincias, casi, casi puede profetizarse, sin riesgo de equivocarse, que la segunda parte de la primera legislación va á producir algunas desazones al Gobierno, que, por su parte, se prepara estudiando multitud de proyectos de todas clases y categorías que serán sometidas á la deliberación de las Cámaras tan luego como estas reanuden sus tareas.

En tanto, en el salón de conferencias, en este tiempo poco animado, nunca faltan grupos que discutan con alguna imparcialidad sobre los asuntos del día, y en general en ver una tendencia que sea incondicionalmente adicta al gabinete. El que más y el que menos le encuentra sus lunares; y no sé si es por esto ó por otras causas, lo cierto es que en el ánimo de algunos está que Cánovas volverá, á ser posible, antes de terminar este año.

Pero, como V. comprenderá, Dios sobre todo.—F.

Noticias

El Diario de Santander, dice que se indica para la Comandancia de Marina de este puerto, al capitán de navío D. Ricardo García Calvo, en sustitución del digno señor jefe que hoy la desempeña.

El Boletín de Comercio, refiriéndose á la exposición agrícola que, según el proyecto del señor ministro de Fomento, ha de celebrarse en esta capital, dice que si dicha exposición coincidiera aquí con la ganadera, sería un gran bien, principalmente, si se diese á la palabra agrícola alguna extensión, permitiendo que se uniese á la de las industrias que tienen conexión con la agricultura y la ganadería.

El Aviso, anuncia que desde ayer se paga en el Banco de Santander el Cupon de 31 de Diciembre y 1.º de Enero últimos correspondiente al 3 por ciento interior y al 2 por 100 amortizable interior también.

En cumplimiento de lo acordado por este ayuntamiento, el día 18 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones públicas de la casa Consistorial: la subasta del suministro de agua á la cárcel pública de esta ciudad.

Las condiciones que sirven de base para el remate se hallan de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaria municipal durante las horas de oficina hasta el día en que tenga lugar aquel acto.

Anoche á las once se dejaron oír los alarmanes silbatos de los vigilantes nocturnos, anunciando que ocurría algún desagradable suceso.

En efecto; en el piso principal de una casa de la calle de Atarazanas, donde estaba instalada una peluquería, se produjo un incendio á consecuencia del descuido de un inquilino, quien, hallándose acostado, acercó tanto la luz á la cama, que prendió las ropas de ésta, quedando el jergón reducido á cenizas á los pocos momentos.

La rapidez con que tomó incremento el fuego, hizo concebir temores en los primeros instantes, pero gracias á la oportuna intervención de varias personas, quedó dominado el incendio una hora despues próximamente de haberse iniciado.

Las pérdidas materiales se reducen á unos cuantos muebles que han sido devorados por las llamas.

Al lugar del suceso acudieron algunos bomberos, pero no vimos ninguna bomba, á pesar de que menudeaban las voces pidiendo agua.

Los individuos que forman en esta capital el gremio titulado Vinos y aguardientes, de 6.ª clase, ha resuelto adherirse en todas sus partes á los acuerdos adoptados por el Sindicato madrileño en lo referente á la protesta elevada contra las nuevas tarifas y reglamento del subsidio industrial.

En un atento B. L. M. nos suplica el Sr. Alcalde de esta capital la inserción de las siguientes líneas.

Defiriendo á los deseos manifestados por el Sr. Villa Ceballos, damos cabida muy gustosos al documento que á continuación publicamos:

«La Alcaldía celosa en el cumplimiento de cuanto atañe á la higiene que tan buenos resultados produce en la salud pública y secundando

tambien las acertadas medidas adoptadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia para prevenir los efectos de la enfermedad variolosa...

Los centros de aplicación de la vacuna á individuos de la clase pobre que lo soliciten...

En la ciudad están destinadas para el caso los locales que ocupan las escuelas municipales de niños situadas en las calles del General Espartaco...

La alcaldía llama singularmente la atención de las familias menesterosas á fin de que teniendo en cuenta estas indicaciones, puedan utilizar gratuitamente aquel remedio...

Por nuestra parte debemos recomendar al público de una manera eficaz, que utilice el medio que se le concede gratuitamente...

Nuestro compañero en la prensa D. Angel María Segovia, director de Figuras y Figuras, nos remite para su inserción el siguiente comunicado...

Dice así: «Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: La prensa se ha ocupado, y la opinión pública comenta, un asunto de los llamados de honor, surgido entre un militar y un escritor...

Omitiré nombres, para que no se tome á provocación. Seré breve.

El escritor recibe en su casa una carta de un caballero, á quien no conoce ni de nombre, cuya carta es un insulto.

El escritor contesta con otra acaso más fuerte en la forma. Es la primera impresión. El que se ve agredido con una bofetada, no mide la fuerza de su brazo para contestar con otra igual...

El militar envía dos amigos al escritor, y cubiertas estas formas, el escritor agredido pregunta: «¿A qué arma pertenece este militar? «¿A la de Caballería? «Elijo, pues, contesta el escritor, el sable á medio juego y con las condiciones más graves que se quieran admitir.

Este arma fué rechazada. Propone el escritor la pistola, en todas sus diferentes acepciones, desde cara ó cruz hasta todas las usuales.

No hay avenencia. El militar (porque le dan este derecho) elije la espada, arma puramente de arte, y que el escritor no ha manejado en su vida...

Si un cojo aceptase con migo un desafío á andar, creo que sería un cojo hasta temerario; pero si le aceptase á correr, no quedaría en ridículo el cojo?

Queda levantada el acta y concluida esta cuestión. Doy las gracias, en nombre del escritor, á las personas dignísimas de todo punto respetables...

Ya se han recibido en el gobierno civil de esta provincia, varias solicitudes para las cinco plazas que se han creado en el cuerpo de orden público de esta población.

Entre dichas solicitudes hay algunas suscritas por individuos procedentes de la guardia civil; estos, según autorizadas noticias, son los que tienen mayores probabilidades de alcanzar los indicados empleos.

El gobernador ha conferenciado con el señor Alcalde con objeto de que este procure habilitar locales donde pudieran recogerse los atacados por la viruela...

Además el Sr. Fragozo ha visitado las escuelas municipales, para examinar el estado sanitario de los alumnos y las condiciones higiénicas de los locales.

También el señor gobernador ha escrito particularmente á todos los médicos de esta capital, rogándoles que procuren generalizar el uso de la vacunación y revacunación.

En la administración de correos de Madrid, se hallan detenidas cuatro cartas dirigidas á Santander, respectivamente á los Sres. cura párroco de las Fraguas...

En uno de nuestros últimos números anunciamos á nuestros lectores, con referencia á un telegrama que habíamos visto, que estaban contratados para torcer en la plaza de esta población...

Después hemos sabido que el telegrama padecía un error de transmisión, resultando que el matador contratado además de Angel Pastor, es José Ruiz (Lagartija).

En este gobierno civil se han recibido 16 tubos de excelente vacuna, con destino á los centros públicos de vacunación.

Ha llamado notablemente la atención pública el tomo XXIII de Figuras y Figuras, obra que con general aplauso está publicándose, debida á la pluma de D. Angel María Segovia.

Dicho tomo, formado por más de 200 páginas, contiene la biografía de nuestro ilustre jefe don Francisco Pi y Margall.

Por el señor gobernador civil de esta provincia se recomienda la busca y captura de José González San Pedro y Carrío y Ramón Noriega González, quienes en la noche del 29 de Enero último se fugaron de la cárcel de Pola de Laviana.

Los individuos de la sociedad Calderón de la Barca, deseando proporcionar, como de costumbre, agradables ratos á sus amigos, han acordado invitar á estos para un gran baile de máscaras...

Ha quedado suprimida una plaza de capataz del penal de Santoña, por defunción del que la desempeñaba.

El día 8 de Marzo próximo, de una y media á dos de la tarde, tendrá lugar en la Fábrica de tabacos de esta capital y en todas las demás del reino, que poseen máquinas picadoras de tabacos una subasta pública y simultánea, para contratar la adquisición del carbon mineral que necesitan dichos establecimientos...

Con arreglo á la nueva ley de reemplazos, el 1.º de Marzo empezará el ingreso en caja de los mozos del año actual, durante cuyo mes y los de Abril y Mayo habrá sobre las armas un contingente mayor de 100.000 hombres...

En vista de una exposición de D. Pedro Antonio González, en nombre de D. Carlos Gomez Samper, solicitando autorización para estudiar un proyecto de dique fijo en el puerto de Santander, además del flotante para cuyo estudio está ya autorizado, la Dirección general de Obras públicas ha acordado conceder dicha autorización...

Como verán nuestros lectores en el telegrama de nuestro servicio particular que publicamos en la sección correspondiente, ha sido levantada la suspensión gubernativa que inhabilitaba á D. Ricardo Horga para el ejercicio de su cargo de concejal de este ayuntamiento.

Todas las exenciones legales presentadas por los mozos del actual reemplazo que no se han resuelto en el momento, lo serán el próximo domingo.

Ya se han recibido en el gobierno civil de esta provincia, varias solicitudes para las cinco plazas que se han creado en el cuerpo de orden público de esta población.

Entre dichas solicitudes hay algunas suscritas por individuos procedentes de la guardia civil; estos, según autorizadas noticias, son los que tienen mayores probabilidades de alcanzar los indicados empleos.

El gobernador ha conferenciado con el señor Alcalde con objeto de que este procure habilitar locales donde pudieran recogerse los atacados por la viruela...

Además el Sr. Fragozo ha visitado las escuelas municipales, para examinar el estado sanitario de los alumnos y las condiciones higiénicas de los locales.

También el señor gobernador ha escrito particularmente á todos los médicos de esta capital, rogándoles que procuren generalizar el uso de la vacunación y revacunación.

En la administración de correos de Madrid, se hallan detenidas cuatro cartas dirigidas á Santander, respectivamente á los Sres. cura párroco de las Fraguas, cura párroco de Arenas, D. Marcos Carreira y doña María Selva.

En uno de nuestros últimos números anunciamos á nuestros lectores, con referencia á un telegrama que habíamos visto, que estaban contratados para torcer en la plaza de esta población...

Después hemos sabido que el telegrama padecía un error de transmisión, resultando que el matador contratado además de Angel Pastor, es José Ruiz (Lagartija).

La junta directiva del Sindicato madrileño, declarada en sesión permanente para contestar á las numerosas preguntas que se le dirigen, pone en conocimiento de los comerciantes e industriales que está preparando un importantísimo trabajo para demostrar el recargo de las nuevas tarifas y compararle con el anunciado por el ministro de Hacienda...

En 1.º de Enero habia en los establecimientos penales 15.911 penados y 795 reclusas, total 16.706. No sabian leer 8.157, es decir, la mitad de la población penal.

Paris 5.—Mañana quedará firmado el tratado de comercio entre España y Francia. Para salvar del rigorismo de las ordenanzas de aduanas á los vapores-correos de Francia, se ha acordado, y así se consigna en el tratado, que cualquiera irregularidad que cometan los vapores-correos á su paso por los puertos españoles, puedan continuar su viaje prestando una caución de 50.000 francos.

Según vemos en los periódicos de Andalucía, el precio de los aceites de la nueva cosecha es á ocho pesetas los diez litros.

En general la cosecha de la aceituna este año ha sido bastante escasa en algunos puntos; en otros, como en Valencia por ejemplo, han sido más afortunados por no haber sentido los efectos de la sequía.

Al cadáver del alcalde que fué de Orduña (Vizcaya), D. Miguel de Urquiza, no se le pudo dar sepultura en sagrado hasta que el señor obispo de Vitoria resolvió una consulta que promovió el colegio de jesuitas por conducto del párroco de aquel pueblo, donde corrieron los más extravagantes rumores, pues unos decían que el muerto era un hereje, otros que era protestante, algunos que pagaba así las medidas que tomó en 1872 respecto de los jesuitas, y otros aseguraban que la profecía se había cumplido y que todos los liberales que estuvieron en Bilbao tenían que pasar por el mismo suplicio.

Alcance telegráfico. Habana 5. Hoy salió Reina Mercedes del marques de Campo inaugurando su línea trasatlántica.

Singapore 6.—Vapor-correo Asia del marques de Campo llegó sin novedad y continuó su viaje para Manila.

Bruselas 6.—El Banco Nacional ha bajado á 7 por 100 el descuento de las letras del extranjero giradas sobre el reino.

Paris 6.—Se ha publicado en Roma la declaración oficial prorogando de nuevo el tratado de comercio entre Francia é Italia, hasta 12 de Mayo próximo, el cual habia sido prorogado hasta el 8 de Febrero.

Viena 6.—El gobierno ruso trata de modificar la ley relativa á los establecimientos de crédito. Los directores de los bancos serán oídos previamente.

Paris 6.—Hoy se ha inaugurado en París el Congreso encargado de estudiar la producción y la industria del azúcar extraído de la remolacha. Esta semana continuarán las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Las derechas de las Cámaras se muestran muy disgustadas por la conducta del gobierno respecto á la quiebra de la Unión general, en cuyo consejo predominaba el elemento legitimista. Cree que la prisión de los señores Bontoux y Fedher ha sido demasiado precipitada y que si se hubiera podido mejorar la suerte de los acreedores de dicha sociedad.

Constantinopla 6.—El vapor inglés Cosmo, naufragó el viernes último en el Mar Negro, pereciendo ahogadas 21 personas.

Alcance telegráfico. Alejandria de Egipto 6.—Reina una espantosa tempestad en las costa de Egipto. Más de 40 buques no pueden tomar el puerto de Suez.

En el Mediterráneo reina también un temporal de desecho, hallándose un gran número de embarcaciones sin poder entrar en el puerto de Port Said.

Pacotilla. ¡OTRA PLANCHA!

Los veinticinco abogados de la Vela titulados

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

¡Cataplum! ¡Otra planchilla! ¡Magnífico! ¡Otro traspie! ¡Y esa es la gente que brilla! ¡Ay, señor de Bezanilla dónde se ha metido usted!

Ahora otro juicio esperamos porque así es de precisión y son dos los que llevamos. ¡Pero hombre, hasta cuando vamos á estar de conciliación!

Tanto juicio me encocora por que eso no es natural ni en Santander ni en Zamora. ¡Ya me parece que es hora de ver el juicio final!

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

¡Cataplum! ¡Otra planchilla! ¡Magnífico! ¡Otro traspie! ¡Y esa es la gente que brilla! ¡Ay, señor de Bezanilla dónde se ha metido usted!

Ahora otro juicio esperamos porque así es de precisión y son dos los que llevamos. ¡Pero hombre, hasta cuando vamos á estar de conciliación!

Tanto juicio me encocora por que eso no es natural ni en Santander ni en Zamora. ¡Ya me parece que es hora de ver el juicio final!

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

¡Cataplum! ¡Otra planchilla! ¡Magnífico! ¡Otro traspie! ¡Y esa es la gente que brilla! ¡Ay, señor de Bezanilla dónde se ha metido usted!

Ahora otro juicio esperamos porque así es de precisión y son dos los que llevamos. ¡Pero hombre, hasta cuando vamos á estar de conciliación!

Tanto juicio me encocora por que eso no es natural ni en Santander ni en Zamora. ¡Ya me parece que es hora de ver el juicio final!

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

¡Cataplum! ¡Otra planchilla! ¡Magnífico! ¡Otro traspie! ¡Y esa es la gente que brilla! ¡Ay, señor de Bezanilla dónde se ha metido usted!

Ahora otro juicio esperamos porque así es de precisión y son dos los que llevamos. ¡Pero hombre, hasta cuando vamos á estar de conciliación!

Tanto juicio me encocora por que eso no es natural ni en Santander ni en Zamora. ¡Ya me parece que es hora de ver el juicio final!

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

¡Cataplum! ¡Otra planchilla! ¡Magnífico! ¡Otro traspie! ¡Y esa es la gente que brilla! ¡Ay, señor de Bezanilla dónde se ha metido usted!

Ahora otro juicio esperamos porque así es de precisión y son dos los que llevamos. ¡Pero hombre, hasta cuando vamos á estar de conciliación!

Tanto juicio me encocora por que eso no es natural ni en Santander ni en Zamora. ¡Ya me parece que es hora de ver el juicio final!

Por los hechos relatados y otros que dejo aplazados

Y amantes del Santo Oficio, por segunda vez, airados, nos demandaron á juicio.

Estuvo el acto brillante, magnífico, interesante, con mucho sabor de fiesta, y solo faltó una orquesta para estar más deslumbrante.

Mucha gente á presenciar tan solemne juicio fué, solo por oír hablar con su elocuencia sin par á Zumelzu, (Don José.)

Pero desgraciadamente se llevó chasco la gente por mor de que don Pepito no se encontraba presente y faltó lo más bonito!

Como en el juicio pasado de su toga de abogado hizo un gran siete en las faldas, sin duda la habrá llevado á los baños de las Caldas!

O Agüero al mirarle imberbe hacer planchas como esas, porque la sangre le hierve, le ha dicho que se reserve para más grandes empresas!

El caso es que en beneficio de todos, según arguyo, siempre á la verdad propicio, pudo celebrarse el juicio porque no intervino allí el suyo!

El señor de Bezanilla llevaba en una cuartilla, ó sea en un manuscrito, la manera más sencilla de purgar nuestro delito.

Decir que los demandantes eran sabios, virtuosos, justicieros, tolerantes, independientes, galantes, campechanos... ¡y hasta hermosos!

Decir con mucho salero que ellos tuvieron razón al adherirse á Valero y que este fué justiciero al lanzar la excomunión.

No sé si también decia la demanda picaruela, que don Antonio debia entrar en la cofradía ó en la hermandad de la Vela!

Pero puestos á exigirle tanto, por no perseguirle los legistas carlistucos, debieron hasta pedirle dinero para trabucos!

Leído el papel fatal del que se dió testimonio, Bezanilla muy formal, se quedó mirando á Antoni o así, con aire triunfal.

Y alguno de facha tiesa viéndo de Coll la sorpresa dijo con satisfacción: «Ahora se postra, confiesa y nos demanda perdon!»

En efecto, el demandado se levantó sonriente y dijo muy sosegado: «Eso está muy bien pensado; ¡pero yo soy inocente!»

«¿Pues no es usted...?» «No señor, (Dos minutos de silencio; risas, murmullos, terror...) «Bien; pues que salga el autor!» «El autor es don Florencia!»

esto es lo que se adivina:
¡Que veinticinco abogados
se están poniendo en berlina!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-30 noche.)

La Gaceta publica una real orden alzando la pensión gubernativa que le fué impuesta al concejal del ayuntamiento de Santander D. Rido Horga.
El rey ha ofrecido á la comisión del Sindicato drileno, que ha ido á hacer presentes al monarca las justas protestas de los gremios contra reformas rentísticas, que influirá cerca del gobierno para que atienda y remedie en cuanto sea posible las reclamaciones de los industriales.
Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 7 (10-15 n.)

Operaciones del Banco de España . . . 454.
Cambio sobre Londres . . . 47-20.
Cambio sobre París . . . 4-9 1/2.
Bolsa de Madrid.—Día 6.
Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . 29-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . 30-00.
Renta amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 49-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión . . . 99-00.
Lig. del B.º y T.º, serie interior . . . 000-00.
Lig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 000-00.
Lig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 58-00.
Letes hipotecarios de Cuba . . . 100-60.

Bolsa de Paris.—Día 7.

100 francés . . . 73-00.
Renta exterior español . . . 18-00.
Renta interior . . . 00.
Renta amortizable . . . 45 1/8.
Solididad inglés . . . 100 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Enero 4.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.
Disponible . . . 74-25.
Corriente mes . . . 74-00 y 00.
Marzo . . . 74-50 y 00.
Abril . . . 00-00 y 00.
Mayo . . . 74-75 y 75.
Acete de Linaza.—Calma.
Disponible . . . 61-00.
Corriente mes . . . 61.
Marzo . . . 61-50-75.
Abril . . . 00-00 y 00-00.
Mayo . . . 64-50 y 00-00.
Espiritus primera calidad.—Flojos.
Disponible . . . 58-57 y 50-00.
Corriente mes . . . 57-25 y 00.
Marzo . . . 58-00 y 00.
Mayo . . . 60-50 y 75-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firmes.
Disponible . . . 63-75-00.
Corriente mes . . . 64-25 y 50.
Marzo . . . 64-75 y 65.
Abril . . . 65-25 y 50.
Mayo . . . 66-50-75.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible . . . 65-50 y 00-00.
Corriente mes . . . 65-30.
Marzo . . . 65-50.
Abril . . . 65-60.
Mayo . . . 64-85.
Harina para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Disponible . . . 65-71.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes . . . 31-00.
Para Marzo . . . 31-25.
Para el 4 de Marzo . . . 31-30.
Para el 4 de Mayo . . . 30-80.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes . . . 20-60 y 00.
Para Marzo . . . 20-75 y 21.
Para el 4 de Marzo . . . 21-00-00.
Para el 4 de Mayo . . . 20-75 y 00.

New-York Enero 4.

Cambio sobre Londres . . . 4-84.
Id. id. Paris . . . 5-17 1/2.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-30 á 5-50 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible . . . 1-44 3/4.
Febrero . . . 1-43 3/4.
Marzo . . . 1-46 5/8.
Abril . . . 1-48 1/4.
Azúcar mascabado número 12 . . . 0-6 7/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor San Miguel, 116 ts., c. Echevarria, para San Sebastian con 400 sacos cemento á la orden y otros efectos para varios.
Id. Tres Marias, 48 ts., c. Sanchez, de Gijon, con 49.500 kilogramos carbon á la orden, 19 sacos harina á los Sres. Villegas y Solar y otros efectos para varios.
Pailebot Ramoncito, 27 ts., c. Reguera de la Coruña, con 2.200 cajones vacíos á D. S. Zorrilla.
Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 3 cajas cerrajería á los Sres. Ubierna y Fernandez; 67 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 37 pequetes hierro, á los Sres. Fardo Saro y comp. y otros efectos para varios.
Vapor Lady Aline, 383 ts., c. Gilbert, de Sunderland con 642.495 kilogramos carbon á D. F. Aguado.
Vapor Germania, 531 ts., c. Schmit, de Rotterdam con 2.672 rails á D. A. Galland.
Patache Emilio, 47 ts., c. Santamarina, de Rivadeo con varios efectos.
Vapor Commodore 565 ts., c. Stul, de Newcastle con 1.098.230 kilogramos carbon á la orden.
Corbeta Diamant 266 ts., c. Tharsen, de Gredriksstad 33.871 piezas madera á la orden.
Vapor Elena 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con 64 bultos quincalla ferreteria y otros á M. Cabrero; 118 idem id. id. á los Sres. Ubierna y Fernandez; 5 id. idem id. á D. M. Lecuna; 4 id. id. id. á D. R. Lecuna; 13 id. tejidos y otros efectos á D. R. M. Rodrigo; 7 id. id. id. á los Sres. Capa Garcia y compañía; 18 id. id. á don M. Zorrilla y Sobrino; 25 fardos cueros á la Sra. Viuda de Vazquez; 395 cueros á la Sra. Viuda de Haro; 35 cajas jamones, 25 fardos bacalao; 50 cajas jabon á la orden y otros efectos para varios.
Vapor Vitoria, 550 ts., c. Menendez, de Barcelona y escalas con 345 bultos hierro, á los Sres. Pardo Saro y compañía; 1.529 id. id. á D. J. Larrañaga; 60 cajas pasas, á los Sres. Elías de Toca y Hermano; 40 balas papel, á la Sra. Vda. de Garcia y Gomez; 10 pipas vino, á don Enrique Lopez; 30 fardos suela, á los Sres. Echegaray y compañía y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Goleta Gleur de Marie, 1 ts., c. Bessac, para Nantes con 70.000 kilogramos huesos.
Vapor Buenaventura, 1.331 ts., c. Larrinaga, para Puerto-Rico y Habana con 230 barriles y 10.140 sacos harina, 151 cajas conservas y otros efectos.
Quechamarin Salvador, 49 ts., c. Urroz, para Santoña con varios efectos.
Vapor Pelayo, 384 ts., c. Benguria, para Bilbao con varios efectos.
Vapor Cotelino, 36 ts., c. Ulibarri, paña Castro-Urdiales con 200 sacos harina, 200 id. sasvado y otros efectos.
Vapor Luchana, 198 ts., c. Ansoategui, para Sevilla y escalas con 2.017 sacos harina, 51 id. alubias y otros efectos.
Vapor Tynedale, 324 ts., c. Evans, para Newport con 700.000 kilogramos mineral de hierro.
Quechamarin San Joaquin, 23 ts., c. Carbajal, para Gijón con 1.100 cajas petróleo.
Vapor Gijón, 466 ts., c. Garcia, para Barcelona y escalas con 2.320 sacos harina, 165 id. cacao y otros efectos.

Id. Saga, 324 ts., c. Kahrs, para Bergen con vario efectos.
Bergantin Nanine Aglaé, 191 ts., c. Ezann, para Savona con 289.547 kilogs. hierro viejo.
Vapor Sefhora, 297 ts., c. Montañon, para Burdeos, con 77 sacos harinilla, 702 id. salvado y otros efectos.
Id. Gallego, 1.745 ts., c. Aldococa, para Puerto-Rico y Habana con 250 barriles y 7.750 sacos harina, 500 dem sol, conservas y otros efectos.

PURIFICACION Y VIGORIZACION. POR MEDIO

de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos organos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra. comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarpaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.
Deventa en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ENTRE EL CONSIDERABLE NÚMERO DE personas á quienes el Aceite de Hígado de Bacalao es aconsejado, las tres cuartas partes, por lo ménos, lo toman con repugnancia. ¿Cual será la madre de familia que al administrar este medicamento á sus hijos no haya pensado que debería tratarse de encontrar el medio de reemplazar por otro más grato un medicamento tan repugnante? Este deseo tan natural está hoy día completamente satisfecho con el Jarabe de Rabano iodado de Primault y compañía farmacéuticos en Paris que lo ha sustituido ventajosamente y ha alcanzado los más satisfactorios testimonios de todas las notabilidades médicas de Paris.
La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.



BERNABÉ CENTENO zapatero de la Real Casa,

30 y 34.—BLANCA.—30 y 34.

Calzado para señoras, caballeros y niños.
Novedades del reino y extranjero.
Calzados para teatros, bailes y soirées.
Botas de montar, de campaña y saiza.
Especialidad en calzados de lujo. 12-2

ANUNCIO

Desde hoy queda abierto al público el elegante local destinado á café en la calle del Puente, número 1. 6-2

Á LOS PADRES Y MADRES IMPORTANTE.

En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar completos conocimientos de solfeo y piano á las niñas.
La profesora que se ofrece pone los precios más moderados. 30-15

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO, calle del Puente, se han recibido grandes partidas de vinos de diferentes clases, como son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y generosos, todos de legitima procedencia; precios baratísimos. 25M11

AMA DE CRIA

Existe una para criar en su casa. Calle de Vargas, número 19, piso boardilla, darán razón. 2-2

ANUNCIO

Se enagena una fábrica de harinas con tres paradas y su correspondiente limpia y cernido, con 48 fanegas de terreno regadio á su alrededor, de primera calidad, con aguas suficientes para moler y regar en todo tiempo. Dista de la capital de León cinco kilómetros, lindando con la carretera de Caboalles y la vía de Asturias.
El que quiera interesarse en su adquisicion, puede entenderse con el Sr. Garcerán, procurador de este Juzgado. 8-8

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 210 a

AVISO IMPORTANTE

Se convoca á los señores Síndicos de todos los gremios que constituyen el comercio industria, profesiones, artes y oficios de esta capital, á una reunion que se celebrará para tratar de asuntos que á todos interesa, el miercoles 8 del corriente á las 4 de su tarde, en el local de la Liga de Contribuyentes, calle de Pedruca, número 5 2.º
Santander 6 de Febrero de 1882. 1-3

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS DE INUNDIOS DE SANTANDER.

No habiéndose celebrado la Junta general anunciada para el día de ayer en el salón de sesiones de S. E. la Diputacion provincial por la no asistencia de los socios, la directiva acordó convocarles de nuevo para el domingo 12 del corriente, á las doce de su mañana, en el mismo local, en el supuesto de que, de no concurrir, elegirá la que ha de reemplazarla, y se les tendrá por conformes con las cuentas y acuerdos de la saliente.
Santander 6 Febrero 1882. El secretario, D. Genaro de Cos.

A LOS INGENIEROS Y MAESTROS DE OBRAS

—Se hacen toda clase de dibujos.
Gustavo Montardiez, Cuesta de Garmendia, número 4, piso primero, derecha. 5a2

A LAS PERSONAS QUE QUIERAN EMPLEAR

un módico capital.
Por no poderle asistir su dueño se vende ó traspasa con todas sus existencias, el acreditado café del Casino Montañés.
Para más informes dirigirse á Pedro Cianca, calle de los Mártires, número 9. 4-2

SE NECESITAN

para los trabajos en la carretera de tercer orden de Solares á Pámanes obreros, menores y mayores, á quienes desde 1.º de Marzo próximo se les pagará un jornal aumentado con una sexta parte sobre el que hasta ahora se venia dando.
Solares 12 Enero 1882.—El contratista, José Antonio de Astellarra.



D. PEDRO SALAS GUTIERREZ.

HA FALLECIDO

Su esposa, hijos, hijo político, nietos y demás parientes.

Ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucia el jueves 9 del corriente á las diez y media de la mañana á cuyo favor vivirán agradecidos.

La conduccion del cadáver al Cementerio, tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

El duelo recibe en la calle del Rio de la Pila núm. 27 piso 1.º

Santander 8 de Febrero de 1882.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

¡¡¡40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores fríos, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto, Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELON



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. Se vende en la botica del on. erardo Corpas, calle de San Francisco.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



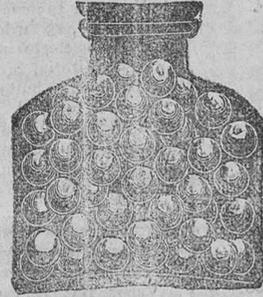
Despues de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparacion conocida por EL Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo cano su primitivo color, impide la calvicie, conserva, el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del craneo, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ú ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raices y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro segun se desee, despues de lo cual el matiz puede sostenerse usandolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada mas agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético mas económico y mejor del mundo.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.

PÍLDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL WILSON

Resfriados, Romadizos, de los Reumatisms, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha des de delicada fragancia, gratísimo aroma, singular belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público que la barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en botellas y grandes botellas de 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE PEPSINA Y DIASTASIS

Preparado con Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIA, GASTRALGIA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALENCIAS LENTAS, VECIOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales botellas.

UNA PERSONA de 30 años de edad, casado, con alguna práctica en el comercio, ofrece sus conocimientos á las casas que quieran aprovecharlos, por su larga permanencia en Francia y Portugal; llevaria la correspondencia de dichos idiomas y al mismo tiempo puede representar algunas de las mejores casas de Burdeos y Paris. Paseo de la Concepción, número 17. Más informes en esta redacción.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de DETHAN, Farmacéutico en Paris.